

DISCURSO DE
DON GUSTAVO CUEVAS FARREN*
CON OCASIÓN DEL INICIO DE SU NUEVO
PERÍODO COMO DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (1990-1994)
—DICIEMBRE 1990—

El honroso mandato y respaldo que la Comunidad Académica del Instituto me otorgó el día 15 de noviembre pasado, me permite recordar ahora otra fecha igualmente significativa en nuestra relativamente corta vida institucional: me refiero al 21 de junio de 1982, ocasión en la que en una ceremonia de sobria solemnidad, esta unidad académica, entonces recién creada, inauguró su sede y sus actividades.

Lo recuerdo, porque en aquel día quedó claramente definida la misión de servicio que, desde entonces, nos hemos empeñado en cumplir y perfeccionar: los discursos expresaron en esa oportunidad que nuestra Universidad, en su carácter de nacional y estatal, está llamada a preservar, a acrecentar y a transmitir la cultura, y a cumplir con aquellas políticas universitarias orientadas a los intereses y necesidades del país; señalándose además que este Instituto, como parte instrumental en la ejecución de esta tarea, también debía orientar su quehacer en función de nuestra realidad nacional y en respuesta a la necesidad de poder contar con un marco teórico que respaldara, rigurosa y científicamente, el proceso de modernización institucional y de restauración democrática con el que el país se había comprometido a esa fecha y continúa comprometido hasta el momento presente.

Estoy convencido que, desde ese acto inaugural, el que les habla y sus colaboradores se han empeñado lealmente por cumplir con dicha misión en la mejor forma posible, y creo sinceramente que en estos últimos ocho años la tarea académica que se ha materializado testimonia que, en el campo que le es específico, nuestra unidad académica ha cooperado con este rol de apoyo

*Abogado. Profesor Titular de la Universidad de Chile. Profesor en la Cátedra de Derecho Político. Director de este Instituto.

a la sociedad que, desde su fundación, ha venido cumpliendo la Universidad de Chile. Claro está que, como toda obra humana, también la nuestra ha adolecido de imperfecciones o errores, pero con la misma certeza creemos que nuestra vida institucional se ha desenvuelto siempre dentro del cauce y en dirección a la meta que fueron previstos y deseados.

Estimo, por otra parte, que no es este el momento para desglosar las actividades de docencia, de investigación y de extensión que conforman nuestro quehacer académico durante el período mencionado, puesto que, además, de ello dan cuenta pormenorizada las "Memorias de Actividades" editadas anualmente; solamente he pretendido, al consignar lo que antecede, poder dejar constancia ahora de que en los próximos cuatro años continuaré llevando adelante la misión antedicha con todo mi esfuerzo y apoyándome siempre en la colaboración tan valiosa del personal académico y no académico de este Instituto, a quienes deseo agradecer en esta oportunidad por su destacado aporte en la consecución del fin común.

En todo caso, permítanme aprovechar esta ocasión para entregarle algunos resumidos puntos de vista o reflexiones con relación al significado y alcance que le atribuyó a la tarea de seguir acrecentando nuestra contribución al desarrollo y afianzamiento de la ciencia política, sin descuidar nuestro aporte para la mejor comprensión o resolución de los problemas que se derivan de la evolución político-institucional del país.

En primer lugar, estimo que este desarrollo o maduración de la disciplina que nos corresponde cultivar, debe producirse en un contexto de integración con las demás ciencias sociales, de modo tal de poder generar al interior de la Universidad de Chile un vigoroso renacimiento de estas ciencias sociales y, como consecuencia de ello, la generación de presupuestos que sustentan en esta área el rol "paradigmático" que nuestra Universidad ha decidido retomar. En efecto, en una etapa histórica en la que la aceleración científico-tecnológica ha puesto de relieve la urgente necesidad que existe de mejorar la calidad del saber metódico sobre el hombre y la sociedad, la Universidad de Chile no puede quedar rezagada en este campo del conocimiento privándose de la posibilidad de hacerse presente con su influencia orientadora, ante quienes ostentan responsabilidades públicas o ejercen calificados liderazgos sociales.

Es por la razón anterior que deseo proponer, en esta oportunidad, la implementación de una mejor y más articulada vinculación institucional entre todas las facultades, institutos, centros o departamentos que cultivan algunas de las ciencias de esta área del saber (Derecho, Economía y Administración,

Estudios Internacionales, Historia, etc.) en forma tal de poder aprovechar al máximo el potencial humano y material que esta conjunción de esfuerzos puede generar, evitándose el despilfarro que significa la duplicidad de tareas análogas, o el desaprovechamiento de la capacidad y de la experiencia académica existentes, o tantas otras anomalías que son el reflejo de trabajar en compartimentos estancos que presumen de su autosuficiencia.

Si la proposición anterior fuere recogida favorablemente por la comunidad académica a la que está destinada, considero que el primer paso podría consistir en la elaboración de una especie de catastro o inventario que dé cuenta del número y condición de los investigadores, de sus áreas temáticas de interés, de las principales líneas de investigación en desarrollo, de las materias en que la cooperación de terceros es requerida, etc. Dejamos planteada, entonces, esta proposición que ha sido concebida siguiendo las ideas expuestas y que la estimo concordante con el concepto mismo de Universidad.

El otro aspecto central en nuestro futuro quehacer, es el referido a los aportes o contribuciones que desde este Instituto se pueden efectuar para mejorar el diseño o para perfeccionar el funcionamiento del régimen político y de sus instituciones: sobre este particular, justo es comenzar señalando que es el Estado, en cuanto columna sostenedora de todo el andamiaje jurídico-político, la institución que debería concentrar parte importante de nuestros esfuerzos investigativos o meramente reflexivos; la razón para ello es bastante simple: aun dentro de la concepción de subsidiariedad, que actualmente prevalece, el Estado debe ser eficiente proporcionando a los gobernados, con agilidad y prontitud, el grado de satisfacción a ciertas necesidades colectivas que como la salud, la educación básica o la seguridad interna, para citar sólo a algunas, si permanecen prolongadamente insatisfechas pueden poner en peligro la convivencia nacional por insuficiencia de bien común. Asimismo, la eficacia que debe existir en la gestión del Estado, es un prerrequisito para que en su interior puedan surgir y arraigarse instituciones democráticas viables y estables, punto éste que justifica plenamente el que nuestros esfuerzos creativos se dirijan en gran medida hacia este tema y problema.

Me gustaría reforzar las apreciaciones anteriores citando a una personalidad nacional de gran cultura y experiencia política, don Eduardo Frei M., el cual sostuvo lo siguiente en un prólogo escrito por él, en 1974, para una obra en la que se examinó críticamente el período de gobierno de la Unidad Popular. La cita dice así:

“Un Estado ineficiente es injusto porque priva al hombre de las oport-

tunidades legítimas a que tiene derecho en un mundo en que el atraso se convierte en pobreza y la pobreza en dependencia.

De ahí que la democracia y en especial algunos de sus órganos esenciales como son el Parlamento y los partidos, no pueden existir sin reconocer los nuevos aportes engendrados por la tecnología.

Por ligereza o demagogia muchas veces se desconoce la naturaleza y la forma de los problemas que debe afrontar, más allá de las diferencias ideológicas, cualquier sociedad moderna. Esta no puede ser labor de aficionados, ni la política sólo un juego de habilidades.

Por eso la primera tarea de quienes quieren reconstruir la democracia debe ser la de realizar un esfuerzo de reflexión, de creación intelectual y de formación de cuadros de alta capacidad.

Nunca ha sido más evidente —y así se demostró en estos años— que la democracia necesita las más altas ‘calidades’ y que no la sirven quienes la destruyen por ignorancia o por torpeza o la envilecen cuando confunden al pueblo con lo vulgar”.

Estimo que es evidente que siguen vigentes las inquietudes y preveniciones que el ex Presidente puntualiza en el lúcido párrafo que he transcrito, convirtiendo en forzosos y urgentes los aportes creativos que los intelectuales y, especialmente, los universitarios, puedan ofrecer para ayudar a reconstruir una democracia que sea sólida, estable y adecuada a los signos de nuestros tiempos.

Por eso sostengo que, en cuanto académicos de la principal Universidad del país, nos asiste la obligación de elaborar y entregar proposiciones teóricas, datos confirmados o análisis rigurosos que puedan ayudar en la identificación de la naturaleza y extensión de aquellos “problemas que debe afrontar, más allá de las diferencias ideológicas, cualquier sociedad moderna”, así como nos asiste también el deber a contribuir a la “formación de cuadros de alta capacidad”, que puedan asumir con idoneidad labores de gobierno y administración del Estado.

Con relación a este último aspecto, me es grato dejar constancia del positivo esfuerzo que nuestro Instituto está realizando, por intermedio de los docentes de la carrera de Administración Pública, en la capacitación del personal de la administración del Estado, tarea de formación que en un futuro próximo esperamos concentrar en el personal que actualmente sirve en los niveles de administración regional, provincial o simplemente comunal,

para contribuir de este modo a una más plena descentralización del poder en nuestro país y por esta vía, a la vigencia de una democracia más participativa.

Deseo destacar, a este respecto, que lo recién mencionado es un interesante ejemplo de aporte académico que avala también el rol universitario que compete a la carrera recién mencionada, como por lo demás lo acaba de reconocer el propio Consejo Universitario de esta Casa de Estudios al disponer la reapertura del ingreso de alumnos a ella; y creo que es pertinente agregar que los cometidos que globalmente debe llevar a cabo este Instituto, se han enriquecido con el aporte que proviene del área de administración pública, lo que demuestra que la decisión adoptada en 1987 de incorporar dicha carrera a este Instituto, fue académicamente acertada.

En todo caso, los temas del Estado y sus instituciones es un campo de trabajo universitario en donde un esfuerzo serio y sostenido impulsará de verdad el crecimiento y la maduración de nuestra disciplina situándonos en armonía con una de las tendencias que, según la opinión del filósofo y jurista Norberto Bobbio, orienta el desarrollo contemporáneo de la ciencia política. La reflexión de Bobbio es la siguiente:

“El desarrollo real de la ciencia política está guiado más o menos conscientemente por el ideal de una política científica, es decir de una acción política fundada sobre el conocimiento cada vez más riguroso de las leyes objetivas del desarrollo de la sociedad y por lo tanto no abandonada al caso o a la intuición de los actores políticos. En la lucha contra toda falsificación ideológica de los móviles reales de la acción humana, en su concepción ‘realista’ general del hacer humano, la ciencia política nace ella misma en un contexto social e ideológico bien individualizado donde se va abriendo paso el ideal de la política como ciencia, es decir, de una política no ideologizada”.

En el desarrollo de las presentes reflexiones, me permitiré a continuación una breve profundización acerca del tema de la restauración y estabilidad democráticas, tan cercano a nuestras inquietudes del presente, y sobre el rol de la Universidad a este respecto.

Estoy convencido que en nuestro país, afortunadamente, hemos tomado conciencia que la democracia contemporánea fundada en el orden constitucional, requiere para subsistir de la existencia generalizada en la comunidad de un consenso mínimo o básico sobre ciertos valores fundamentales que son de la esencia del sistema democrático: son ellos el respeto a la libertad y derechos esenciales de cada persona, la independencia de la justicia, el plu-

ralismo informativo y en las ideas, el reconocimiento a la autonomía e independencia de los cuerpos intermedios, la libre organización de las fuerzas políticas, el respeto a las minorías, para referirme solamente a los más destacados de estos valores. A su respecto no nos engañemos: Si la sociedad en su conjunto, o en particular, sus mayorías gobernantes, no se someten con convicción a tales principios, y tampoco respetan las normas éticas que son su consecuencia, la degradación que ello acarreará para la vida social terminará con la libertad y hará sucumbir la democracia política, como nos lo muestran tantas dolorosas experiencias contemporáneas.

Por ello es que el problema político-institucional de Chile no se reduce tan sólo a una preocupación por reformar el código constitucional o por perfeccionar el conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas (esto último según un concepto de Bobbio sobre democracia), sino que fundamentalmente esta problemática adopta la forma de un desafío que a todos y a cada uno de nosotros nos incumbe, y que consiste en completar el aprendizaje democrático valorando y aceptando sin reticencias los principios básicos recién reseñados: A no dudar, esta es la clave para nuestro reintegro pleno a la vida democrática.

Ahora bien, la búsqueda de este consenso mínimo o básico, y su concreción, implica un vigoroso esfuerzo de la voluntad que para tener éxito necesita de un "ambiente" o "clima" social en el que prevalezcan la racionalidad por sobre las pasiones, los ideologismos estériles o los populismos sin destino, y es en este punto específico en donde el papel de la Universidad cobra importancia y actualidad. En efecto, nuestra corporación y sus académicos tienen mucho que decir y que hacer en favor del desarrollo político del país, entregando a sus gobernantes, a sus actores políticos y sociales y a cualquier grupo o persona interesado, un cuadro sistemático de estudios y reflexiones que ayuden a la mejor comprensión de nuestro proceso institucional y por esta vía, a una mayor y más estrecha identificación de la comunidad nacional con los principios substantivos del orden democrático. ¡Y esta es también nuestra tarea, y su ejecución no admite demora!

Señoras y señores:

Al comenzar este nuevo cuatrienio en mis funciones como director del Instituto de Ciencia Política, apoyado en el respaldo y voluntad de cooperación de los académicos y en el trabajo no menos destacable del personal administrativo, he querido con las palabras que anteceden poner de relieve algunos enfoques o puntos de vista personalísimos acerca de lo que considero es la misión intransable que justifica la existencia autónoma de esta novel unidad

académica. Quizás me he detenido en demasía en aspectos que dicen relación con el proceso político del país y sus problemas derivados, omitiendo comentarios, que probablemente eran necesarios, sobre nuestra labor en docencia de pre y postgrado, sobre nuestras más recientes líneas de investigación o acerca de nuestras publicaciones. Me temo que haya sido así.

Sin embargo, mi intención fue la de destacar que este Instituto tampoco puede olvidar que la gran tradición de esta antigua Universidad, vigente desde los tiempos de Andrés Bello, es la tradición de servicio permanente a la comunidad orientándola en el camino de la paz y del progreso. La historia nacional da cuenta de que en tiempos normales o en períodos de crisis la presencia iluminadora de nuestra Universidad es una constante.

Por ello es que, en esta empresa humana de construir una patria moderna, integrada y pacífica, que es la empresa que en esta etapa a todos nos convoca, el Instituto de Ciencia Política desea participar con su estilo y potencialidad académicas, sirviendo los objetivos permanentes del país.

¡Muchas gracias!